



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 92 (fascículo 2)

2 de marzo de 2026

Página 7433

SESIÓN PLENARIA

19.- Pregunta N.º 1427, relativa a si se planea declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el Molino del Ronzón en Santa Cruz de Bezana, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1427]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto 19 del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Bueno, estaba a punto de decir.

Pregunta número: 1427, relativa a si se planea declarar bien de interés cultural, BIC, el molino del Ronzón en Santa Cruz de Bezana presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Socialista señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: gracias presidenta, buenas tardes señorías en primer lugar consejero me alegro de que vaya recuperando su salud y pueda estar aquí con nosotros y voy con la pregunta, ¿planea el Gobierno de Cantabria declarar bien de interés cultural el molino de Ronzón en Santa Cruz de Bezana?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura, señor Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo. Señoría muchísimas gracias por sus palabras y por su preocupación durante este tiempo.

El Molino de Ronzón cuenta ya con un proyecto de consolidación aprobado después de que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico diera su visto bueno en julio de 2025, a una intervención que permitirá recuperar las ruinas del molino, consolidar su estructura y reordenar medioambientalmente su entorno.

El pasado 3 de julio un particular solicitó la declaración como bien de interés cultural de este molino, expediente que seguirá ahora, su tramitación administrativa, como no podría ser de otro modo, y una petición que no impide poner en valor todo este entorno como ha decidido hacer el ayuntamiento muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias señor consejero para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, señor consejero.

Aunque presumo de ser cabuérnigo soy bezaniego de adopción, el municipio de Santa Cruz de Bezana existen referencias de haber sido habitados desde hace miles de años, a través de los yacimientos hallados y ya, posteriormente en la ocupación romana.

Lo cierto es que es un municipio que ya en época romana y luego en la época medieval, los diversos concejos de Santa Cruz de Bezana, Azoños, Maoño, Sancibrián y Soto de la Marina servían como despensa agropecuaria a la bahía de Santander, fue a partir de 1.835, cuando se constituyó de manera definitiva el ayuntamiento constitucional de Santa Cruz de Bezana tras los años de vicisitudes de la inversión napoleónica, el triunfo de las ideas liberales, la restauración absolutista y la posterior revolución liberal de 1.820, con los 7 concejos vecinales, que se conservan en la actualidad y fijando su capital y Santa Cruz de Bezana.

El municipio, al contrario que otros que le rodean, no ha sido cuna de familias nobles, por lo que, salvo alguna pequeña excepción, carece de edificaciones singulares, como tampoco albergadas recientes fabriles, que con el paso de los años hayan quedado obsoletos, pasando a ocupar espacios públicos o que pudieran servir como centros sociales, culturales o de cualquier otro uso público.

Me atrevo a decir a sus señorías que los únicos vestigios, salvo de los que nos ha premiado la naturaleza, eso sí dignos de envidia Costa Quebrada integrado en la red mundial de geoparques de la Unesco, son los restos de los molinos de los molinos harineros que precisamente servían para las tareas que anteriormente comentaba de huerta y servicios agrícolas para la cercana Santander.



El patrimonio cultural es un recurso estratégico fundamental, de cohesión social y de identidad de los municipios, por lo que, además de la responsabilidad legal, tenemos una responsabilidad moral y colectiva con la historia y nuestros antepasados muchos, mucho más en los territorios como este, que carecemos de un amplio patrimonio cultural y artístico.

En este contexto el Molino del Ronzón en Sancibrián, construido sobre el arroyo Otero, representa uno de esos elementos patrimoniales relevantes del municipio de Santa Cruz de Bezana, junto al de San Juan de la canal, que ya que, aunque había otros seis más del resto, apenas quedan vestigios.

El molino del Ronzón data de 1496, era un molino harinero que estuvo en funcionamiento hasta 1920.

Se conservan restos de notable interés, como los sacos de la fachada norte, los tajamares de la fachada sur y restos de presa y atules.

Actualmente el molino figura en las normas subsidiarias como conjunto, histórico-artístico y según me consta, como así decía el consejero, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana tiene un proyecto a punto de licitar para poner en valor el mismo, realizando determinadas obras en su entorno, para facilitar que sus vecinos lo visiten de una forma más cómoda y completa y, sobre todo, para que los alumnos de los diversos colegios del municipio así poderles explicar la historia del municipio lo que redundaría en beneficio del mismo es que el Gobierno lo declarase bien de interés cultural, por lo que el Grupo Socialista espera lo tenga en cuenta y lo declare BIC, bien de interés cultural.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Señor Gómez, estoy seguro de que como vecino de Bezana, se va a sentir orgulloso de lo que se va a hacer y a mí me alegra notablemente.

Mire, señoría, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana lleva trabajando en la recuperación de este molino y su entorno desde que llegó el Partido Popular al Gobierno de este municipio, una recuperación aprobada en pleno municipal, que cuenta con el apoyo de la consejería, de esta consejería. En lo primero que se empeñó el Gobierno municipal, fue en desatascar un permiso necesario para actuar en el entorno del Molino del Ronzón, paralizado en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico desde el año 2014, y que nadie se había preocupado por, por desatascar previamente.

Tampoco parece que nadie se ocupara de declararlo bien de interés regional, y créame que tenemos interés en ello. Ha sido en julio del año pasado cuando tras el empeño del Gobierno municipal encabezado por su alcaldesa y esta consejería, se consiguió el permiso necesario para comenzar la recuperación del molino, después de una revisión técnica del proyecto y la incorporación de modificaciones, la Confederación Hidrográfica avala ahora una intervención respetuosa desde el punto de vista medioambiental, viable y adaptada al entorno. Tras conseguir este permiso de la Confederación por el que, insisto, parece que nadie se había preocupado previamente, el ayuntamiento sacó a licitación el proyecto de consolidación del Molino del Ronzón y la adecuación del entorno de Sancibrián, con un presupuesto de casi 200.000 euros y un plazo de ejecución previsto de cuatro meses.

La actuación tiene como objetivo recuperar este antiguo molino marinero actualmente, en avanzado estado de deterioro gracias a la intervención que se va a llevar a cabo y aprovechar a poner en valor un enclave que forma parte del patrimonio histórico y natural del municipio.

Se trata de un paso decisivo en la recuperación del patrimonio local. En la protección de la historia del municipio y en la creación de espacios que aporten calidad de vida a sus vecinos.

La intervención que, insisto, contará con el apoyo de esta consejería para lo que el ayuntamiento precise, permitirá devolver a este espacio su valor cultural y social, acercándolo a la ciudadanía y convirtiéndolo en un lugar para aprender, disfrutar y encontrarse con la naturaleza.

El proyecto que hace unos meses me presentó la alcaldesa, plantea la consolidación de las ruinas del Molino, recreando su estado anterior a 1920, para facilitar así la comprensión de su uso y funcionamiento histórico.

Desde el punto de vista conceptual la intervención recuperará este lugar como punto de encuentro y de relaciones sociales, tal y como fue tradicionalmente para los vecinos de la zona.



Además de la intervención directa en la estructura original, se contempla la adecuación y el acondicionamiento del entorno para transformarlo en un espacio de esparcimiento, ocio y divulgación.

El enclave se convertirá en el inicio de varias sendas peatonales que recorrerán el municipio, en un punto de interpretación que recorrerán el municipio –perdón-, y en un punto de interpretación de la molienda maquilera y de los itinerarios vinculados a los arroyos Otero, Irma y Palancate.

El proyecto incluye la instalación de losas; en forma de rampa, paneles explicativos aparcamientos para bicicletas con cargador, bancos y zonas de estancia, que permitan disfrutar del entorno natural; se busca así poner en valor este hito patrimonial y convertirlo en un recurso de interés tanto para vecinos como para visitantes.

Señor Gómez, yo creo que queda claro el interés y el apoyo de este Gobierno por recuperar un enclave que ustedes dejaron sin atender cuando gobernaron, pero que me alegra que tengan este especial interés, y créame que vamos a hacer todo para declararlo BIC, por supuesto, faltaría más, está insisto ya en patrimonio y seguirá los trámites administrativos necesarios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.